

2025-10-30

Peligra por AIFA comercio aéreo

Autor: Silvia Olvera

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/peligra-por-aifa-comercio-aereo/ar3098067?v=2>

La posible revocación de 13 rutas desde y hacia el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) que anunció el Departamento de Transporte de EU pegará al comercio de exportación aéreo que maneja operaciones "justo a tiempo" de sectores como el automotriz y aeroespacial, alertó Javier Cendejas, presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) Noreste.

El pasado martes, Sean Duffy, Secretario de Transporte estadounidense, señaló que revocaron las autorizaciones para esas 13 rutas aéreas porque las decisiones adoptadas por el Gobierno del entonces Presidente Andrés Manuel López Obrador fueron anticompetitivas y discriminatorias contra aerolíneas de EU, al obligarlas a trasladar su operación al AIFA.

"Esta decisión, derivada de diferencias sobre la política mexicana de reubicación de carga aérea hacia el AIFA, tendrá impactos inmediatos en la logística de exportación, particularmente en sectores que dependen de cadenas de suministro 'just in time', como la industria automotriz, aeroespacial, médica y de comercio electrónico", sostuvo Cendejas.

Entre los impactos esperados para los exportadores que usan carga aérea están la reducción de capacidad y frecuencias hacia y desde EU, lo que propiciará que tengan que buscar rutas por otros hubs como Monterrey, Guadalajara, Querétaro, El Bajío y Tijuana.

Otra afectación se verá en el aumento de costos logísticos por traslados terrestres adicionales, menor disponibilidad de espacio y riesgo de incumplimiento en entregas, lo que puede afectar contratos internacionales y la confiabilidad de las cadenas productivas.

Y también traerá mayor complejidad operativa y documental al combinar tramos terrestres y aéreos o redistribuir cargas consolidadas ya programadas, advirtió el presidente del Comce Noreste.

Por ello hizo un llamado para brindar una solución inmediata, a través de mesas bilaterales.

"Urgimos a la instalación de una mesa técnica bilateral entre la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y la Agencia Federal de Aviación Civil (de México) con el Departamento de Transporte de EU, la Federal Aviation Administration y la Transportation Security Administration para restablecer la certidumbre operativa y alinear la aplicación del Acuerdo de Transporte Aéreo 2015 con el objetivo de levantar la suspensión y normalizar rutas en el corto plazo.

"Proponemos definir una ruta crítica de cumplimiento regulatorio (sobre slots, competencia, seguridad y carga) que permita restituir capacidades sin afectar la temporada alta de exportaciones".

Andrés Franco Zaldívar, director del Comce Noreste, refirió que si bien el comercio exterior aéreo representa sólo el 4% de las exportaciones de México, tiene cada vez más demanda.

Ante esto, Cendejas urgió a los exportadores para que diversifiquen aeropuertos de salida, busquen alternativas

intermodales, reserven espacio con anticipación de entre 7 y 14 días y negocien cláusulas por contingencia.

También recomendó ajustar inventarios y tiempos de producción para mitigar variaciones logísticas y comunicar a clientes y socios cualquier ajuste en tiempos o tarifas.